

Manta a 19 de Marzo del año 2011

Señores Socios de VISANCO S.A.:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2010.

Para efecto de esta revisión de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, y en el Estatuto de la Compañía, se ha analizado la información presentada en los Estados Financieros (Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias) del período analizado, esto es el año 2010. El resultado del análisis se resume en lo siguiente:

1. * Que el informe de Balances Financieros presentados en del 2010 refleja movimientos donde destaca notablemente un elevado incremento en el total de Activos y Pasivos.
 - En el Grupo de los Activos, específicamente en los Activos Corrientes (Inventario de Obras en Ejecución o Procesos) \$857.978.28,
 - y en los Pasivos, específicamente en otros Pasivos (Anticipo de Clientes) \$895.641.90.
 - También se refleja un Crédito Tributario de IVA por concepto de las Compras acumulado, en \$69.515.23.
 - Las obligaciones con proveedores y casas comerciales de construcción, también es significativa con un valor de \$231388.07
 - Las obligaciones con el less y el Sri, también esta acumulada con el valor pendiente de pago del 2009, en \$14.753.97
 - Solo se contabilizo una factura de venta de \$67.578.55, valor del cual se descontaron los anticipos en esta factura..
 - Varias cuentas de resultados se contabilizaron como Costos Indirectos y Gastos Administrativos.
 - Al final del ejercicio económico , se reflejo una Utilidad Neta de Operación de \$2.180.49
- 2.- Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando las Normas de Contabilidad Establecidas (NEC), así como se ha podido comprobar que los procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable la situación financiera de la empresa. 21 SEP 2011
- 3.- Se ha cumplido con lo determinado en la Ley tributaria con lo relacionado con los registros de los Ingresos y Egresos con sus respectivas contabilizaciones, quedando pendiente las cancelaciones de las obligaciones tributarias generadas en la operación del negocio. Debo indicarles que estos valores deben ser presentados y cancelados a la mas brevedad posible.

- 4.- No se ha establecido indicios de irregularidad ni responsabilidades en el manejo por parte de la administración, todo lo relacionado con la parte informática están debidamente en regla. Por lo demás, se ha cumplido con las Normas y Estatutos de la Compañía, encontrándose los documentos de soporte debidamente archivados.
- 5.- En mi criterio sin ningún tipo de salvedades el Balance General y el Estado de Resultados reflejan de manera razonable la situación de la Empresa y sus Resultados Financieros al 31 de diciembre del 2010.



José Veloz
COMISARIO